



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: FRAGMA DELTA

Número de autorización: ES-00636

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 08/10/2019

Fecha de Caducidad: 31/12/2022

Titular

NUFARM ESPAÑA, S.A.

C/ Balmes 200, 1º 4ª

08006

(Barcelona)

Fabricante

NUFARM ESPAÑA, S.A.

C/ Balmes 200, 1º 4ª

08006

(Barcelona)

Composición: DIFLUFENICAN 50% + FLORASULAM 5% [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
--

HDPE, COEX HDPE/PA, HDPE fluorinado y PET de 0,05 L, 0,100 L, 0,250 L, 0,500 L, 1 L, 3 L y 5 L.

Usos y dosis autorizados:



Nº REGISTRO: ES-00636

FRAGMA DELTA

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cereales de invierno / primavera	MALAS HIERBAS ANUALES DE HOJA ANCHA	0,075 - 0,1	1	150-300 l/ha	En trigo de invierno, cebada de invierno, centeno de invierno, triticale de invierno y trigo duro de invierno: Aplicar en primavera entre BBCH 20-29 a una dosis de 0,1 l/ha. Aplicar en otoño entre BBCH 12-22 a una dosis de 0,075 l/ha. En trigo de primavera, cebada de primavera y trigo duro de primavera: Aplicar en primavera entre BBCH 12-29 a una dosis de 0,1 l/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Cereales de invierno / primavera	NO PROCEDE

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Cereales de invierno / primavera, - MALAS HIERBAS ANUALES DE HOJA ANCHA	08/10/2029

Condiciones generales de uso:

Herbicida de aplicación por pulverización foliar.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto y se indicará el espectro de acción herbicida.

En caso de pérdida del cultivo en primavera tras la aplicación del producto, solo se pueden volver a sembrar, como cultivos de sustitución: trigo, cebada y avena de primavera, maíz y raigrás.

Cultivos sucesivos: cereales: colza, habas y alfalfa, así como hierbas aromáticas y productos del género Brassica trasplantados. El año siguiente al tratamiento con el producto se pueden sembrar colza, alubia, pastos de gramíneas, lino de semilla, guisante, remolacha azucarera, patata, maíz, trébol (para uso en mezclas de pastos de gramíneas/tréboles) y zanahoria, así como verduras trasplantadas del género Brassica.

Evitar la deriva del producto a cultivos y/o plantas no objeto de tratamiento, situadas fuera de la zona objetivo.

No aplicar el producto cuando el cultivo esté sometido a estrés por frío, sequía, daños de



parásitos, carencia de elementos nutricionales. No labrar ni trabajar la tierra con la grada 7 días antes o después de la aplicación.

GESTIÓN DE LAS RESISTENCIAS

El producto fitosanitario debe usarse alternativamente con herbicidas que contengan diferentes modos de acción para evitar la acumulación de biotipos resistentes y la resistencia cruzada.

Se recomienda el uso de mezclas con herbicidas con diferentes modos de acción y espectro de malas hierbas, con el fin de obtener un alto grado de control y eliminar las malas hierbas eventualmente resistentes en el campo.

Evitar aplicaciones tardías, cuando las malas hierbas están demasiado desarrolladas.

No aplicar sobre malas hierbas donde se ha confirmado la resistencia del sitio objetivo a los herbicidas inhibidores ALS.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SEGURIDAD DEL APLICADOR:

Durante la mezcla/carga y aplicación se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección de tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) y calzado resistente.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR:

Durante la reentrada se deberá utilizar ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	--



Indicaciones de peligro	EUH 210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes y prendas de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal en cereal de invierno (aplicación otoñal), de 10 m con cubierta vegetal en cereal de primavera (aplicación primaveral) y de 5 m en cereal de invierno (aplicación primaveral) hasta las masas de agua superficial.

SPe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m o de 1 m junto con boquillas de reducción de la deriva del 90% hasta la zona no cultivada.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación Producto y/o caldo:

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:



Nº REGISTRO: ES-00636

FRAGMA DELTA

EUH208: Contiene 1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento:

Consérvese el envase original en lugar fresco, seco y bien ventilado entre 10 y 30°C.